## DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS ZAPOPAN 2012-2015

1111/2014/4-064 Sin folio

MEMORANDO.

Zapopan, Jalisco 5 de Marzo del 2014

Para: Lic. Aida Natividad Bustos Gómez Encargada del Despacho de la Subdirección Técnica

De: Arq. Javier Cervantes Chávez

Con la finalidad de cumplir con las obligaciones en materia de transparencia, le comunico que la información contenida en el oficio numero 1111/2013/2-163/DPT de fecha 28 de febrero del cual se anexa copia simple continua siendo vigente, por lo tanto la misma puede ser publicada en el sitio oficial de gobierno con lo cual se cumple con las obligaciones en materia de transparencia.

Sin otro particular quedo de usted

Atentamente "Sufragio Efectivo No Reelección" "Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto

Subdirector de Planeación Territorial

DIRECCION DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIA

cmg





ģ

Zapopan Jalisco, 28 de febrero de 2013

Mtra. Sendy Luci Murillo Vargas Directora de Coordinación y Acceso a la Información Presente

El artículo 10°, fracción I, del Código Urbano para el Estado de Jalisco, establece, que el Municipio tiene entre sus atribuciones el formular el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, asimismo señala en su Artículo 98, fracción I, que para efecto de realizarlo, el Ayuntamiento aprobará que se elabore el proyecto o se revise el vigente.

Sin embargo, en razón que no existe Programa Municipal de Desarrollo Urbano Vigente, toda vez que la propuesta que se elaboró durante la Administración 2007-2009 no fue aprobada, esta Dirección integró dentro del Programa Operativo Anual (POA), la realización del mismo al considerarlo prioritario, ya que además se trata de de uno de los instrumentos de planeación establecidos en el Sistema Estatal de Planeación (artículo 78, fracción I, del Código Urbano para el Estado de Jalisco) del que actualmente no se tiene proyecto vigente.

De esta forma, en Sesión del Ayuntamiento de fecha 25 de febrero del año en curso, se presentó el Punto de Acuerdo propuesto por el C. Presidente Municipal, donde se propuso la elaboración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano del Municipio de Zapopan, Jalisco, aprobando en la misma su ejecución en los términos propuestos, e instruyendo a la Dirección General de Obras Publicas y a la Dirección de Planeación a que inicien el procedimiento de su elaboración.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, quedo a la orden para cualquier aclaración.

Atentamente,

Ing. José Castellanos González Director General de Obras Públicas Arq. Juan Ángel Demerutis Atenas
Director de Planeagión y Ordenamiento Territorial
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

JCC

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
"ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO"

PARRES ARIAS S/N ESQUINA PERIFÉRIC NORTE PARQUE INDUSTRIAL BELENES, ZAPOPAN JALISCO